



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/8559A
Procedimiento:	Procesos selectivos de personal
Asunto:	Constitución bolsa de trabajo de Técnico de Juventud Grupo A2
Recursos Humanos (MJQUESADA)	

ANUNCIO RESULTADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA OCUPAR UN PUESTO DE TÉCNICO DE JUVENTUD, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A2, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

Una vez realizada la fase de oposición, los resultados obtenidos por los aspirantes son los siguientes:

Antonio Esteve, María Soledad	42
Barcala Maestre, Isabel María	56
Belda Ruiz, Lucía	40
Beviá Ricarte, Lara Claudia	NP
Deltell Torregrosa, María	NP
Díaz Escobar, Sandra	NP
Hernández Aracil, Francisco Javier	58
Irles Nieto, Guillermo	NP
Marhuenda Ramos, Raquel	32
Martínez García, Salvador	NP
Mas Ferri, David	44



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Olivares García, David	52
Roch Pérez, Daniel	50

Los aspirantes que no se han presentados no han superado la fase de oposición y, en consecuencia, no pasan a la fase de concurso

Finalizada la fase de oposición, el órgano de selección acuerda publicar la calificación obtenida por los aspirantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de que las personas aspirantes dispongan de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones por disconformidad con esta valoración provisional.

En ese mismo plazo de 5 días hábiles, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición deberán presentar los méritos a valorar en la fase de concurso.

El Secretario del Tribunal